



San Andres Isla, veintiocho (28) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).

Referencia	Verbal sumario de Pertenencia
Radicado	88001-4003-001-2019-00285-00
Demandante	Nancy Janet Bent Jiménez
Demandado	Ansuwi Agencia de Viajes y Turismos S.A.S. y Personas Indeterminadas
Auto No.	0197-23

Visto el informe de Secretaría que antecede y verificada la liquidación de costas elaborada por su titular, con fundamento en lo rituado en el numeral 1º del artículo 366 del C.G.P, el Despacho la aprobará por encontrarla ajustada a derecho.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. - APROBAR, en todas sus partes la liquidación de costas elaborada el veintiocho (28) de febrero de 2023 dentro del proceso de la referencia, por encontrarse ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**BLANCA LUZ GALLARDO CANCHILA
JUEZA**

VCG

Firmado Por:
Blanca Luz Gallardo Canchila
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26b72bb2cbdab986bc96c3ee6eaadcdf015b7781420997c00fc17d195d140622**

Documento generado en 28/02/2023 04:31:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>